



1746
DECRETO N° _____ /

TEMUCO, 23 DIC 2024

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente Comercial de fecha 10.12.2024, presentada por JOEL ARMANDO GONZALEZ AILLAPAN.

2.- La cesión de derechos de la patente de fecha 30.09.2019, entre don ROBINSON ENRIQUE TRAFILAF TROPPIA y JOEL ARMANDO GONZALEZ AILLAPAN realizado en la notaria JORGE ELIAS TADRES.

3.- La autorización de arriendo del local de fecha de 21.10.2023 entre CLAUDIA ANDREA MACHUCA PADILLA y JOEL ARMANDO GONZALEZ AILLAPAN.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia sin derecho a funcionamiento** de la patente en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-128
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
Código Actividad : 472.200
Dirección Comercial : AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N°01763

Nombre Titular de la Patente : ROBINSON ENRIQUE TRAFILAF TROPPIA
Rut Titular de la Patente : 10.174.562-7

Nombre del Comprador : JOEL ARMANDO GONZALEZ AILLAPAN
RUT Comprador : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 10.12.2024
Transferencia N° : 109
Fecha : 23.12.2024

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

HAA/HNA/VVN/pss

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente



RICARDO TORO HERNANDEZ
ALCALDE (S)

3040740